

RESOLUCION DECANAL N° 039-FA-UNAP-2021

Iquitos, 20 de enero del 2021

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA AMAZONIA PERUANA****CONSIDERANDO:**

Que, visto el Oficio N° 001-2021-DNT-FA-UNAP, enviado por el Ing. Darvin Navarro Torres, Dr., Docente Principal, quien solicita el Reconocimiento de la Bachiller DIANA ISABEL HERNANDEZ SOSA como MONITORA de PRACTICA de la asignatura a su cargo en el presente Semestre Académico 2020-II: Vida Silvestre y Unidades de Conservación, respectivamente; quien sustenta dicho pedido en base a la RCU N° 025-CU-UNAP, ítem 8.6 DEL ACOMPAÑAMIENTO DE DOCENTES, numeral 8.6.3 "La autoridad responsable del acompañamiento que haya recibido la solicitud de un monitor por parte de un docente, evaluará si este requiere del monitor que solicita". Asimismo, reporta que la mencionada Bachiller egresada de la Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental, esta apta para desarrollar y fortalecer sus capacidades; por lo que, es preciso emitir la Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECONOCER a la Bach. DIANA ISABEL HERNANDEZ SOSA, como MONITORA de PRACTICA del curso de: VIDA SILVESTRE Y UNIDADES DE CONSERVACIÓN, en apoyo ad honorem al Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.; durante el Semestre Académico 2020-II y en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano (e)



Ing. Ronald Yalta Vega, M.S.
Secretario Académico



Dist.: Doc.Curso, Inters. Archivo.

Somos la Universidad Universitaria más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe